



Camí Pedra Estela s/n 43205 Reus
Telf. 977 75 72 73 Fax. 977 75 13 98
www.cenavisa.com
E-mail: cenavisa@cenavisa.com

FICHA TÉCNICA:

ALBECORIN LANAR

Albendazol 2%

Suspensión oral

Reg. nº: 462 ESP

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN COMERCIAL Y ESPECIE DE DESTINO

Denominación comercial: **Albecorín Lanar**

Especie de destino: ovinos y caprinos

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA, en principios activos y componentes del excipientes

Composición por ml:

Principios activos:

ALBENDAZOL 20 mg

Excipientes:

Etilhidroxibenzoato 0.75 mg

Carbopol 940 1.25 mg

Propilenglicol USP 104.00 mg

Dimeticona 0.50 mg

Agua destilada csp 1.00 ml

3. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión oral

4. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS Y SI SE CONSIDERA DE UTILIDAD A LOS EFECTOS TERAPEUTICOS, LA FARMACOCINÉTICA

Antiparasitario interno del grupo de los bencimidazoles. Produce su efecto sobre los helmintos influyendo sobre la captación de los nutrientes. Actúa sobre el metabolismo energético inhibiendo la enzima fumarato-reductasa, lo que conduce a la reducción del glucógeno que provoca la muerte por inanición del parásito. En algunos parásitos se ha visto también que inhibe la síntesis de la proteína tubular.

OVIDOS Y CAPRIDOS:

Nematodos gastrointestinales: *Haemonchus contortus*, *Ostertagia circumcincta*, *O.trifurcata*, *Trichostrongylus axei*, *T. colubriformis*, *T. vitrinus*, *C. curticei*, *Nematodirus filicollis*, *Chabertia ovina* y *Oesophagostomum venulosum*.

Nematodos pulmonares: *Dictyocaulus filaria*

Cestodos: *Moniezia benedeni*, *M. expansa*, *M. denticulada*

Trematodos: *Fasciola hepática*

Se absorbe bien a partir del estómago e intestino. Su actividad parece estar relacionada con su metabolito sulfóxido; que alcanza concentraciones máximas en plasma a las 12 – 25 horas.

Debido a su relativamente baja solubilidad, se excreta lentamente.

5. DATOS CLÍNICOS

5.0 ESPECIES DE DESTINO

Óvidos y cápridos.

5.1 INDICACIONES TERAPEUTICAS, ESPECIFICANDO LAS ESPECIES DE DESTINO

Tratamiento de nematodosis gastrointestinales y pulmonares producidas por nematodos sensibles al albendazol, tanto formas adultas como larvas y huevos.

Tratamiento de teniosis producida por *Moniezia* spp

Tratamiento de distomatosis. No está recomendada para el tratamiento de fasciolosis aguda, causada por formas inmaduras.

5.2 CONTRAINDICACIONES

No se han descrito

5.3 EFECTOS SECUNDARIOS (FRECUENCIA Y GRAVEDAD)

No se han descrito

5.4 PRECAUCIONES ESPECIALES PARA SU UTILIZACIÓN

No precisa

5.5 UTILIZACIÓN DURANTE LA GESTACIÓN Y LA LACTANCIA

Evitar trata a ovejas y cabras con distomatosis en época de apareamiento y durante los tres primeros meses de gestación. En los demás casos, deben atenderse muy bien a la posología durante el primer mes de gestación.

5.6 INTERACCION CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN

No se han descrito.

5.7 POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN

Administrar con una pistola dosificadora, a dosis de:

OVIDOS Y CAPRIDOS:

Tratamiento de nematodosis y teniosis: 5 mg / kg de p.v., equivalente a 2.5 ml de Albecorín lanar / 10 kg de p.v., en dosis única.

Tratamiento de fasciolosis: 7.5 mg / kg de p.v., equivalente a 3.75 ml de Albecorín lanar / 10 kg de p.v. en dosis única.

MODO DE ADMINISTRACIÓN:

En animales de reciente introducción deberá ser administrada una dosis a su llegada a la explotación, y mantenerlos al menos 8 horas sin salir a los pastos.

Se recomienda tratar a los corderos y cabritos a las 6 semanas de edad, con una periodicidad mensual. En caso de infestaciones por *Nematodirus* spp, administrar una dosis semanal durante tres semanas, empezando en mayo.

En ovino y caprino adulto, si los pastos están muy contaminados, se recomienda tratar una vez al mes hasta otoño y antes de la estabulación

5.8 SOBREDOSIFICACION (SÍNTOMAS, MEDIDAS DE URGENCIA, ANTÍDOTOS) (si fuera necesario)

El margen de seguridad es de 5 veces la dosis terapéutica. La dosis máxima tolerada por vía oral es de 53 mg/kg de p.v. en óvidos, equivalente a 2.65 ml de Albecorin Lanar /kg de p.v. La sintomatología que pudiera aparecer por ingestión fortuita por encima de las cantidades expresadas son: anorexia, letargo, pérdida de peso e incoordinación motora.

Tratamiento: suspender la medicación e instaurar tratamiento sintomático.

5.9 ADVERTENCIAS ESPECIALES PARA CADA ESPECIE DE DESTINO

No precisa.

5.10 TIEMPO DE ESPERA

Leche: 4 días

Carne: 10 días

5.11 PRECAUCIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD QUE HA DE TOMAR LA PERSONA QUE ADMINISTRE O MANIPULE EL PRODUCTO

Evitar el contacto con la piel y mucosas.

Lavarse las manos una vez manipulado el producto.

6 CARACTERISTICAS FARMACÉUTICAS

6.1 INCOMPATIBILIDADES (importantes)

Es incompatible con los ácidos, en los que se disuelve. También es incompatible con jabones y detergentes, de carácter aniónico.

6.2 PERIODO DE VALIDEZ, CUANDO SEA NECESARIO DESPUES DE LA RECONSTITUCIÓN DEL PRODUCTO O CUANDO SE ABRE EL RECIPIENTES POR PRIMERA VEZ

No es necesario observar precauciones especiales una vez abierto el envase de origen.

Mantener las mismas precauciones que para el envase original con un periodo máximo de validez de 18 meses, desde su fecha de fabricación.

6.3 PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener el envase cerrado, en lugar seco, fresco y al abrigo de la luz.

6.4 NATURALEZA Y CONTENIDO DEL O DE LOS RECIPIENTES

Recipiente de polietileno de alta densidad, opaco, blanco y con etiqueta adhesiva. Tapón roscado de cierre hermético y con precinto. Contenido de 500, 1000 y 5000 ml.

6.5 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN PERMANENTE O LUGAR DE REGISTRADO COMO RADICACION DEL QUE POSEE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACION

LABORATORIOS CENAVISA S.L.

Camí Pedra Estela s/n

43205 Reus

(ESPAÑA)

6.6 PRECAUCIONES ESPECIALES QUE DEBAN OBSERVARSE PARA ELIMINAR EL MEDICAMENTO NO UTILIZADO Y/O LOS ENVASES

No han sido descritos efectos secundarios sobre el medio ambiente.

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

INFORMACIÓN FINAL:

- Número de autorización de comercialización: 462 ESP
- Fecha de autorización/renovación: 15.7.92
- Última revisión del texto: 15.7.92
- Condiciones de dispensación: con prescripción veterinaria